Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 13 ABR. 2021

Rad. No. 005-2019-00024-00

En atención al informe que antecede, y toda vez que el abogado nombrado en auto del 9 de noviembre de 2020, no tomó posesión del cargo para el que fue elegido, el Despacho la **RELEVA**, y en su lugar, designa al abogado JOSÉ RICARDO ZAPATA CAMACHO, identificado con C.C. No. 11.377.153 y T.P. No. 91.452 del C. S. de la J., a quién se le puede notificar en la Carrera 13 No. 13-24 Oficina 721, de esta ciudad. Correo electrónico: zapata_camajose@yahoo.com.

Adviértasele al auxiliar de la justicia, que la nominación es de **obligatoria aceptación** dentro de los cinco (5) días siguientes al envío del telegrama correspondiente, so pena de las sanciones a que haya lugar (Art. 48 del C. G. del P.). Líbrese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO No. 21
Fijado hoy 14 ABR. 2021 a la hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria